



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC, COL.

INDICADORES DE RESULTADOS ENERO-JUNIO 2023

Introducción

La medición es una herramienta con la cual podemos lograr saber cómo estamos actuando; si es un resultado favorable continuar con esa estrategia, pero si es lo contrario que acción correctiva se deben hacer.

Por lo tanto, si se lleva una evaluación continua nos permitirá monitorear las actividades que genere esta comisión, así como dar seguimiento al cumplimiento de objetivos, el cual también servirá para cumplir con el PbR y el SED.

Esta evaluación nos permite medir mediante criterios cuantitativos el impacto de la acción paramunicipal y permitirá dimensionar que tanto se avanza en la resolución problemática arrastrada.

Objetivo

En el organismo su principal objetivo es que las poblaciones del municipio de Cuauhtémoc cuenten con un buen servicio de agua potable y alcantarillado; por lo cual contamos con atención a los ciudadanos vía telefónica y directa, por ende se levanta un reporte que serán atendidos a la brevedad del asunto; Así mismo la área financiera se busca cumplir con los lineamientos que marcan las leyes que rigen a la CAPAC.

A continuación, se detallan los avances

1.1 ENTORNO DE CONTROL

Se llevan a cabo reuniones con el personal para que den a conocer sus necesidades, donde da como resultado un buen ambiente laboral de confianza y apego.

Además se desempeñan conforme al código de ética de la CAPAC el cual normará la conducta de los servidores públicos a través de los principios éticos que regirán su desempeño y tendrá por objeto:

- I. Dar a conocer a los empleados de la CAPAC, sus obligaciones de carácter ético, garantizando a la sociedad el correcto, honorable y adecuado desempeño de la función pública con la finalidad de fortalecer al organismo.
- II. Los principios, valores y demás disposiciones prevista en el presente código, son de observancia general para todos los empleados de la CAPAC, cualquiera que sea su nivel jerárquico o especialidad.
- III. Que toda persona que ingrese o se encuentre adscrita a la CAPAC, deberá conocer el presente código.

1.2 EVALUACIÓN DE RIESGO

Se equipó a todo el personal operativo con equipo de seguridad con botas, guantes para que pudieran realizar actividades de manera más segura y sin que metan sus prendas personales.

1.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

Se implementó el registro de actividades diarias, mediante un formato donde registra el personal operativo los reportes atendidos, donde nos permite evaluar el rendimiento y necesidades que requiera el trabajador, conforme a posibilidades de este organismo operador.

Así como también se lleva acabo el registro de entradas y salidas del personal, asignación de comisione y actividades fuera de la instalaciones.

1.4 SEGUIMIENTO Y SUPERVICION

Se tiene personal para el seguimiento y la supervisión de las actividades administrativas y operativas con el fin de optimizar el rendimiento económico y de servicio público.

1.5 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

También se tiene instaurado el Órgano Interno de Control de conformidad con lo mandado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se creó el Reglamento Interior de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima., en el que nos encontramos adheridos. Este reglamento estableció las bases de trabajo de tres figuras municipales nuevas como lo son la Autoridad Investigadora, la Autoridad Substanciadora y la Autoridad Resolutoria, mismas que están encargadas de investigar, aclarar y castigar las faltas administrativas no graves, que lleguen a incurrir los servidores públicos municipales. Esta figura se crea para combatir la corrupción y dar un paso hacia el frente en la legalidad de los actos municipales.

1.6 CUENTA PÚBLICA Y ESTADO DEL PRESUPUESTO

Para el presupuesto 2023 se aprobaron \$16'992,648.84 (100%) se identificaron las siguientes categorías programáticas para la acción del organismo: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, deuda pública. Referente a la evaluación de la cuenta pública semestral del ejercicio 2021, respecto al total del presupuesto anual, para el primer semestre se ha ejercido en la categoría de servicios personales un 46.86%, en el apartado de Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas se ha ejercido un 35.71%, cifra que reflejan que al semestre las partidas no se ha devengado ni la mitad de lo presupuestado a pesar de ser la mitad del ejercicio, lo que refleja un equilibrio favorable en las dos partidas, que haciendo un análisis de lo gastado con lo faltante por ejercer entre activos y pasivos también se tienen áreas de oportunidad para lograrlo entre el gasto y presupuesto.

1.6.1 RECAUDACION

Las estadísticas reflejan que al término del año 2022 la comisión contaba con 11,732 usuarios y al primer semestre 2023 cerró con 11,899 usuarios lo cual nos refleja que hubo 167 contratos nuevos en el padrón, lo cual refleja que si se están dando resultado las acciones llevadas para que los usuarios se acerquen a realizar su contrato y no se queden en la clandestinidad.

De igual manera las estadísticas muestran que el 59.86% de los contribuyentes están al corriente mientras que el resto con 40.14% aún se encuentran en estatus deudor. Lo que nos lleva a concluir que las acciones que se están llevando para la recaudación están dando poco resultado, lo cual se necesita movilizar más o crear otras áreas de oportunidad para que la recaudación aumente.



1.6.2 COMPRAS

En el área financiera se lleva a cabo el control total de las compras que se hacen en la comisión, por ejemplo los vales de gasolina sirven para que solo puedan cargar el monto asignado por el área de compras. En el caso del consumo de materiales y suministros, se debe que aprobar por compras y de ser aprobado se les realiza una requisición de compra para que puedan obtener el material con el proveedor, esto con el fin de tener un control del gasto.

También que se mete a consideración las compras mayores a 100 UMAS, además de buscar cotizaciones para elegir la más viable; mientras las compras menores a la dicha cantidad se someten a comité para informar a los miembros del comité de las compras que se están realizando mes con mes.

1.7 ATENCIÓN DE USUARIOS

Como ya hemos venido mencionando, el principal objetivo de esta comisión es que los ciudadanos de este municipio tengan un buen servicio público de agua y drenaje, lo cual la atención directa genera un registro de reportes, de las cuales nos señalan que el 97% de las quejas son atendidas con eficiencia, mientras que el 3% restante se atiende con demora ya que se clasifican por el tipo de urgencia.

Mencionar que esos reportes se dan de 5 a 10 por día cuando son tiempos lluviosos por reportes de drenajes tapados y pocos de aguas y cuando son tiempos de secas se dan de 3 a 7 reportes por motivo de escases de agua y de drenaje muy poco, pero en general son mayor los reportes de red de agua que de drenaje.